

## ACTA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL ENTE VASCO DE LA ENERGÍA

En Bilbao, a 22 de octubre de 2019

Previa convocatoria remitida por el Sr. Secretario el día 8 de octubre de 2019, se ha reunido el Comité de Contratación del ENTE VASCO DE LA ENERGÍA (EVE), con la presencia de los siguientes miembros:

### **VOCALES**

D. Enrique Monasterio Beñaran, Director de Desarrollo e Innovación del EVE y Presidente del Comité de Contratación.

D. Javier Marqués Gonzalez, Director Técnico del EVE.

Dña. Rosa Madina Romero, Directora Económica – Financiera del EVE

D. Álvaro Colón Barriocanal, Secretario General del EVE.

### **SECRETARIO NO VOCAL**

D. Iker Alaña Zorrilla, responsable de contratación del EVE.

Para deliberar sobre los puntos del Orden del Día, con el siguiente contenido:

1. *Memorias justificativas del inicio del procedimiento de contratación y sus respectivos pliegos.*
  - *EEP/19/001. Asistencia técnica para la elaboración de informes en relación con la hoja de ruta 2050 de la descarbonización de la economía vasca.*
  - *COM/19/002. Asistencia técnica para la elaboración del diseño y desarrollo de la estrategia de comunicación y participación ciudadana del Pacto Vasco de la Energía.*
  - *DIRTEC/19/003. Contrato de realización de un estudio de viabilidad técnico-económico para la implantación de un sistema de generación térmica y una red de calor (Biomasa) en el Parque Tecnológico de Álava.*
  - *DIRTEC/19/005. Contrato de elaboración de auditorías energéticas, realización de certificaciones energéticas y redacción de borradores de plan de actuación para 208 edificios del Departamento de Educación del Gobierno Vasco.*
  - *ERG/19/002. Contrato de servicios de estudio de la investigación de la geología del fondo marino de la CAPV.*
2. *Listado de contratos menores.*
3. *Otros asuntos.*
4. *Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.*

### **1. Memorias justificativas del inicio del procedimiento de contratación y sus respectivos pliegos**

Los miembros del Comité analizan la memoria justificativa y el respectivo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) presentado por el responsable del contrato, de los siguientes expedientes de contratación:

- EEP/19/001. Asistencia técnica para la elaboración de informes en relación con la hoja de ruta 2050 de la descarbonización de la economía vasca.

- COM/19/002. Asistencia técnica para la elaboración del diseño y desarrollo de la estrategia de comunicación y participación ciudadana del Pacto Vasco de la Energía.
- DIRTEC/19/003. Contrato de realización de un estudio de viabilidad técnico-económico para la implantación de un sistema de generación térmica y una red de calor (Biomasa) en el Parque Tecnológico de Álava.
- DIRTEC/19/005. Contrato de elaboración de auditorías energéticas, realización de certificaciones energéticas y redacción de borradores de plan de actuación para 208 edificios del Departamento de Educación del Gobierno Vasco.
- ERG/19/002. Contrato de servicios de estudio de la investigación de la geología del fondo marino de la CAPV.

Los miembros del Comité deciden posponer al siguiente Comité de Contratación el análisis de la Memoria Justificativa y el Pliego de los expedientes EEP/19/001 y COM/19/002.

En lo que respecta al expediente DIRTEC/19/003, los miembros del Comité proponen reformular la Memoria Justificativa, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas para volver a ser tratados en el próximo Comité de Contratación.

En relación al expediente DIRTEC/19/005, los miembros del Comité comprueban que la Memoria Justificativa y el Pliego, necesarios para el inicio del expediente de contratación, se han elaborado conforme a los requisitos previstos en la LCSP, por lo que serán elevados al órgano de contratación para que, en aplicación del art. 117 de la LCSP, si lo estima conveniente, proceda a dictar resolución motivada aprobando los expedientes de contratación y disponiendo la apertura de los procedimientos de licitación.

En lo referente al expediente ERG/19/002, los miembros del Comité analizan y discuten sobre el procedimiento de contratación propuesto y la justificación recogida al respecto en la Memoria Justificativa. En este sentido, se propone adecuar la Memoria Justificativa y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LCSP para volver a ser tratados en el próximo Comité de Contratación.

## **2. Listado de adjudicaciones de contratos menores.**

Se da cuenta a los miembros del Comité del listado de contratos menores adjudicados por el EVE desde la fecha de celebración del último Comité de Contratación.

## **3. Otros asuntos.**

El secretario indica que en el próximo Comité se procederá a realizar las pruebas oportunas para comprobar la compatibilidad de los certificados electrónicos de los miembros del Comité de Contratación con la plataforma de licitación electrónica.

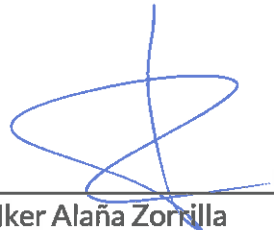
**4. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.**

Se procede a la redacción del Acta de la reunión, que tras su lectura es aprobada por unanimidad.

Finalizada la reunión, se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Comité de Contratación del ENTE VASCO DE LA ENERGÍA (EVE).



\_\_\_\_\_  
D. Enrique Monasterio Beñaran  
Presidente Comité de Contratación



\_\_\_\_\_  
D. Iker Alaña Zorrilla  
Secretario Comité de Contratación

